

MEMORIA 2024



ASAMBLEA 2025

MEMORIA
TÉCNICA

MEMORIA
ECONÓMICA

 **Plena**
inclusión
Andalucía

ÍNDICE

03	<u>Saluda del presidente</u>	16	<u>Plena Inclusión cumple 60 años</u>
04	<u>Nosotros</u>	18	<u>Áreas de trabajo</u>
05	<u>Plena en cifras</u>	19	<u>Accesibilidad cognitiva</u>
06	<u>Relaciones institucionales e incidencia política</u>	22	<u>Responsabilidad social</u>
06	<u>Adhesión de entidades</u>	24	<u>Hacia apoyos personalizados y en comunidad</u>
07	<u>Convocatoria de ayudas a entidades miembro</u>	27	<u>Infancia y juventud</u>
07	<u>Solución de consultas diversas</u>	29	<u>Ciudadanía</u>
08	<u>Comisiones de trabajo</u>	31	<u>Activa tu voz</u>
08	<u>Calidad</u>	33	<u>Salud mental</u>
09	<u>Comunicación</u>	35	<u>Familias</u>
10	<u>Alianzas y colaboraciones</u>	37	<u>Mujer</u>
12	<u>La lucha por una financiación justa</u>	40	<u>Acceso a la justicia</u>
14	<u>La reforma del Artículo 49 de la Constitución</u>	43	<u>Empleo</u>
		47	<u>Conocer y compartir</u>
		49	<u>Vacaciones IMSERSO</u>
		51	<u>Memoria económica</u>



SALUDA DEL PRESIDENTE



Es para mí un honor dirigirme a todas las personas que formáis parte de Plena inclusión Andalucía para hacer un repaso de lo vivido durante el pasado 2024. Fue un año intenso, de grandes retos, pero también de enorme unidad y compromiso colectivo.

Si algo marcó 2024 fue, sin duda, **la lucha por una financiación justa** para las entidades que trabajamos con y para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Durante demasiado tiempo venimos arrastrando una situación insostenible, en la que los recursos económicos no se corresponden ni con las necesidades reales de apoyo que tienen las personas y las familias a las que acompañamos ni con el esfuerzo de las entidades y profesionales que hacen posible este trabajo cada día.

Esa lucha culminó el 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, cuando miles de personas nos movilizamos en las calles de Sevilla en una manifestación histórica. Familias, personas con discapacidad, profesionales y representantes de entidades nos unimos en una sola voz para exigir **dignidad, respeto y justicia**. Fue un día emocionante, en el que demostramos que cuando el movimiento asociativo se une, se hace escuchar.

Pero 2024 también estuvo lleno de **avances**. El año en el que nuestra organización celebraba el 60 aniversario del movimiento asociativo, hemos seguido apostando por la transformación de apoyos, por la vida independiente, por la inclusión educativa y laboral, por la accesibilidad cognitiva, por un acceso igualitario a la justicia y por una ciudadanía plena para todas las personas, sin excepción. Lo hemos hecho desde el diálogo, desde la propuesta y, cuando ha sido necesario, desde la reivindicación firme y respetuosa.

Me siento profundamente orgulloso del trabajo realizado por todas y cada una de las entidades que forman parte de Plena inclusión Andalucía. De los equipos profesionales, de las familias, del voluntariado y, especialmente, de las personas con discapacidad intelectual, que nos recuerdan cada día por qué hacemos lo que hacemos. Aprovecho estas líneas para mostrar mi agradecimiento a los delegados y delegadas provinciales de nuestra organización por su entrega y su trabajo en estos últimos ocho años.

Seguimos teniendo mucho camino por recorrer, pero no nos falta la fuerza, la experiencia y la convicción necesarias para seguir avanzando. **Gracias por estar ahí**. Por sumar. Por creer. Por no rendirte nunca. Sin ti nada de esto hubiera sido posible.

Con todo mi cariño y compromiso,

Antonio Fernández Brioso
Presidente de Plena inclusión Andalucía

Almería

A TODA VELA
ASPAPROS
ASPRODALBA
ASPRODESA

Cádiz

EL CARMEN INCLUSIÓN
AFAMEDIS
AFANAS CÁDIZ
AFANAS EL PUERTO Y BAHÍA
AFANAS JEREZ
AFANAS LA JANDA
AFANAS SAN FERNANDO
AFANAS SCRT
AFANAS VILLAMARTÍN
AHINCO - AFANAS
AISE
APADIS BAHIA ALGECIRAS
ASANSULL
ASMELT
EI CURTIDO
ASPAEI - ASADIFISA
ASPRODEME
AUTISMO CÁDIZ
AVADE
AVADIS
LA FUNDACIÓN
FEPROAMI

Córdoba

A.C.O.P.I.N.B
ALBASUR
AMARA
FUND. FUTURO SINGULAR
DISGENIL
IEMAKAIE
FUNDACIÓN PRODE

Granada

FUND. PURÍSIMA CONCEPCIÓN
HH. FRANCISCANOS CRUZ BLANCA
ASOCIACIÓN VALE
AGramece
APROSMO
ASOC. LA BORONDA
PROINTEL
ASOCIACIÓN SAN JOSÉ
ASOCIACIÓN ESPERANZA
ASOCIACIÓN JABALCÓN
FUNDACIÓN DOCETE OMNES
ALDEAS INCLUSIVA

ASPADISSE
ASPROGRADES
ASPROSUBAL

Huelva

ABRIENDO PUERTAS
AMAR
AONES
APAMYS
APROSCA
ASIDEM
APRODIMAX
ASOC. OBRAS CRISTIANAS
ASPANDLE
ASPAPRONIAS
ASPROCON
ASPROMÍN
DIMIC

Jaén

ADIJ
AFAMP
AINPER
APROMPSI

Málaga

ENVERA
ADIMI
ADIPA
AMIRAX
APADISOL
APROINLA
ANNE AXARQUÍA
DOWN MÁLAGA
CENTRO EL MORAL
FUNDACIÓN APRONA
SAN VICENTE DE PAUL
ASPANDEM
FUNDACIÓN ASPRODISIS
ASPROMANIS
ASPROVELEZ
CEPER
FAHALA
FUENSOCIAL
FUNDATUL
LA TRAIÑA
PRODICO
ABAD
LOS GIRASOLES DE ARA
TALLER DE LA AMISTAD

Sevilla

A.A.E.E.E.
ADEFISAL
ADISMAR

AIMA
ALBATROS
ANIDI
APROSE
APUDES
AVAIN
ASAS INCLUSIÓN ACTIVA
ASESUBPRO
ASNADIS
ASPANRI - ASPANRIDOWN
ASTEDIS
ATUREM
C.O. LA PUEBLA DE CAZALLA
DANZA MOBILE
FUND. PSICOPEDIATRÍA
JUAN DÍAZ DE SOLÍS
LA RAÍZ
MATER ET MAGISTRA
NIÑOS CON AMOR
PATRONATO LA RINCONADA
PAZ Y BIEN
PRODIS
PROLAYA
RETAMA
DOWN SEVILLA
SPECIAL OLYMPICS ANDALUCÍA
TANDEM

NOSOTROS

Junta Directiva

Antonio Fernández. Presidente
Alfonso Rubio. Vicepresidente
Mª Eleazar Garnier. Tesorera
Francisco Mateo. Secretario
Mª Eleazar Garnier. Vocal. Delegada Cádiz
Alicia Duclós. Vocal. Delegada Córdoba
Rafael Cabrera. Vocal. Delegado Granada
Matías Rodríguez. Vocal. Delegado Huelva
Capilla Ruiz. Vocal. Delegada Jaén
Cristóbal Moreno. Vocal. Delegado Málaga



+2290

**participantes
en acciones
formativas
y de conocimiento**

- 1877 en iniciativas del catálogo de formación
- 348 en espacios online sobre el reto de la personalización, nuevos estilos de apoyo, conductas que nos preocupan, empleo o accesibilidad.
- 65 en el encuentro de Buenas Prácticas organizado con la Federación de Autismo Andalucía
- Y muchas más en otras acciones...



PLENA INCLUSIÓN ANDALUCÍA 2024

- Living (4)
- Lanzadera de Ética (3)
- Lanzaderas de Participación y Comunidad (2)
- Empleo (1)
- Accesibilidad (1)
- Reducción Restricciones (7)
- Infancia (6)
- Apoyos Autodirigidos (2)
- Maneras de Vivir (6)
- Educación (3)

35

**equipos acompañados
en procesos
de transformación
y pilotajes**

RELACIONES INSTITUCIONALES E INCIDENCIA POLÍTICA

2024 ha sido un año especialmente importante en el papel que ocupamos como entidad representativa del colectivo de atención a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en materia de **reivindicación y mejora de los servicios de atención especializada**. En los tres últimos años hemos pasado de considerar una prioridad el proceso de negociación y reivindicación con el objetivo de conseguir la sostenibilidad de las organizaciones, a centrar la acción en la revisión de los costes plazas de servicios de atención a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Durante 2024 hemos continuado con las **acciones jurídicas emprendidas contra la orden de precios de centros residenciales y de día** publicadas correspondientes a 2023 y 2024. Este pasado año, además, supuso la movilización completa del sector para reclamar **una financiación justa**, culminando el 3 de diciembre con una manifestación sin precedentes en Sevilla.

Se mantiene la **participación y colaboración con otras redes de cooperación y con otras organizaciones del tercer sector** del entorno andaluz como CERMI Andalucía, Mesa del Tercer Sector, EAPN Andalucía (Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social), Universidades y colectivos de enseñanza y otras organizaciones andaluzas. Se ha mantenido además comunicación fluida y constante con la Junta de Andalucía y las diferentes consejerías y agencias públicas, Parlamento de Andalucía y sus comisiones parlamentarias, Defensor del Pueblo Andaluz y otras, participando activamente en las diferentes redes y grupos de trabajo.

ADHESIÓN DE ENTIDADES A PLENA INCLUSIÓN ANDALUCÍA

Durante 2024 hemos seguido impulsando el nuevo proceso de adhesión, un nuevo modelo más adaptado a las organizaciones de nuestro entorno, con el objeto de agilizar y flexibilizar los pasos para completar la incorporación de entidades miembro, manteniendo el mismo nivel de exigencia y calidad a los nuevos estatutos. Durante el año 2024 se han incorporado 3 entidades nuevas de Andalucía: **Asociación Down Málaga, Asociación Anne Axarquía y Asociación El Moral**.



CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES MIEMBRO

Apoyo a las entidades miembro de Plena inclusión Andalucía para la presentación de proyectos al Programa de Infraestructura Regional de Fundación ONCE (PIR) y Plena inclusión España. La gestión del programa de ayuda se resume principalmente en las siguientes tareas: apertura y definición de la convocatoria a entidades miembro, recepción y revisión de documentación presentada, control de requisitos de acceso, registro y requerimiento en su caso de documentos necesarios. Se han presentado **45 proyectos por valor de 805.985,54€**. Desde Plena Inclusión Andalucía se informa y asesora a las organizaciones en las diferentes convocatorias y proyectos:

- Subvenciones destinadas a entidades privadas para proyectos de inversión con fines sociales en materia de equipamientos y vehículos adaptados y/o adaptación de vehículos con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Física.
- Subvenciones destinadas a entidades privadas para proyectos de inversión con fines sociales en materia de obras con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de programas de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

SOLUCIÓN DE CONSULTAS DIVERSAS

Desde Plena Inclusión Andalucía se han atendido valorado y resuelto consultas de asesoramiento de diversa índole realizada por entidades miembros y particulares (familias y personas con discapacidad intelectual no atendidos en entidades). En total se han registrado **169 asesoramientos** de los que un 34% se corresponden a personas con discapacidad intelectual que querían ser asesoradas. El 38% son peticiones de asesoramiento de familias, el 14% son peticiones de asesoramiento de entidades miembro de Andalucía y un 12% de entidades del entorno. Los temas sobre los que se solicita asesoramiento son fundamentalmente empleo público, recursos existentes en Andalucía y formación. Se ha dado respuesta a las consultas sobre apoyos en dispositivos de recursos de servicios especializados de atención a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de entidades miembros.

COMISIONES DE TRABAJO

Desde Plena Inclusión Andalucía participamos y dinamizamos la participación en:

- Comisión Permanente CERMI Andalucía
- Equipo Guía de Atención Temprana.
- Comisiones técnicas de CERMI (educación, salud, políticas sociales ...)
- Equipo de Gerentes Plena inclusión Nacional.
- Equipo de gerentes Plena inclusión Andalucía.
- Equipo de trabajo Coste plaza
- Equipo de trabajo sobre Centros especiales de empleo.
- Junta directiva (JD) Plena inclusión Andalucía.

En 2024 se apoya y asesora al conjunto de entidades miembro en la **revisión y análisis de los procedimientos de licitación de las plazas de atención** en centros de día, servicios residencias y centros de atención infantil temprana.

Continuamos trabajando en aspectos normativos importantes para el sector como la **nueva cartera de Servicios Sociales en Andalucía**. El objetivo es proporcionar un marco para trabajar de forma colaborativa con cada Consejería que mejore la calidad, estabilidad y eficiencia de los servicios. Esta acción tiene repercusión en el conjunto del movimiento asociativo, 119 entidades de Plena inclusión Andalucía. Otra acción relevante en 2024 es la **creación de una Patronal Autonómica**.

Especialmente en la **áreas de Educación inclusiva y Atención Temprana** es donde las acciones de apoyo, asesoramiento y orientación a nuestras entidades toman mayor relevancia.

CALIDAD

Desde Plena Inclusión Andalucía guiamos el **proceso de acreditación de las entidades andaluzas con el sistema de Calidad Plena**: difusión del modelo, información y asesoramiento, incluyendo el apoyo en las acciones que tienen que realizar a través de la app del sistema de calidad de Plena y la dinamización de los espacios de acompañamiento online que realiza Plena inclusión con las entidades andaluzas. Este año las entidades solicitantes fueron **la Asociación de Integración Conileña (AHINCO), la Asociación Taller de la Amistad, Aprodimax, la Fundación Psicopediatría de Sevilla, Aprose, Aspadisse, la Asociación Niños con Amor y Asidem**.

En 2024 también vimos cómo la Agencia para la Certificación de la Calidad y el Medio Ambiente (ACCM) acreditaba a Plena Inclusión Andalucía con los **sellos ISO 9001 e ISO 14001**, certificando que nuestra organización cuenta tanto con un sistema de gestión de calidad que cumple con la norma ISO 9001:2015, como con un sistema de gestión medioambiental que cumple con los requisitos ISO 14001:2015.



COMUNICACIÓN

Plena inclusión Andalucía realiza las tareas de comunicación a través de la contratación de un profesional externo, poniendo especial atención y cuidado en la actualización de contenidos de la página web de la organización (www.plenainclusionandalucia.org), de las redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram) y del canal de Youtube. La comunicación es un elemento clave para el posicionamiento de la marca y para ganar peso en nuestra incidencia política y presencia en la comunidad autónoma. Especial dedicación ha tenido la nueva construcción de la web que se ha finalizado en enero de 2024.

En 2024 se crearon **nuevos perfiles en Instagram y LinkedIn**. Se han publicado **147 noticias en la web** y más de **2.300 publicaciones en redes**. Hemos aumentado el número de seguidores alcanzando la cifra de **8.975** (a fecha 31 de diciembre de 2024).

Entre las acciones más significativas destacamos.

- Difusión y comunicación de actividades propuestas para nuestras organizaciones.
- Redacción de noticias y notas de prensa, con envíos puntuales de esas notas a medios de comunicación andaluces.
- Actualización y mantenimiento de la web de Plena inclusión Andalucía.
- Gestión de contenidos y actualización de los perfiles en redes sociales.
- Incentivar la participación del movimiento asociativo en las redes sociales mediante acciones coordinadas, generando además espacios de colaboración con las entidades.
- Diseño de cartelería y maquetación de catálogos, guías y material corporativo.
- Participación en campañas nacionales y creación de campañas autonómicas propias, además de celebración de efemérides y fechas señaladas.
- Coordinación con la red de comunicación nacional, incluyendo asistencia a reuniones y participación en diseño de acciones comunicativas.
- Mejora y modernización de la identidad de marca y sus comunicaciones.

La comunicación interna entre nuestra organización y sus entidades miembro se establece fundamentalmente vía mailing como medio de información general, así como para temas relacionados con cada una de nuestras áreas de técnicas. Destacamos el uso de Microsoft 365 y sus herramientas en la generación de espacios de aprendizaje en temas técnicos como empleo, personalización y comunidad o comunicación. El espacio OneDrive y el espacio SharePoint están siendo muy útiles para consultar documentos compartidos o editar archivos colaborativos.

En 2024 se activó la red de comunicación andaluza mediante un grupo de difusión de Whatsapp, donde participan los técnicos de Comunicación de nuestras entidades. En ella se comparten avisos, noticias de actualidad e indicaciones importantes.



ALIANZAS Y COLABORACIONES

Defensor del Pueblo Andaluz

Adaptación y validación de las bases conjuntas de convocatoria de una beca destinada a personas con discapacidad intelectual para la formación como personal subalterno y de tareas de apoyo.

UGT Andalucía

Asesoramiento en las Ofertas de Empleo Público y derivando a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con especiales dificultades en esta área. Realización de sesiones formativas sobre derechos y deberes laborales para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Universidad de Sevilla

Acciones vinculadas con la accesibilidad cognitiva orientadas a la validación de espacios y entornos

Universidad de Granada

Convenio para la realización de prácticas formativas en sus instalaciones (12 personas beneficiadas). Difusión de la iniciativa, apoyo en el proceso de candidatura y seguimiento de actividades del programa UNIDIVERSIDAD (formación para el empleo dirigido a jóvenes con discapacidad intelectual). Elaboración de contenidos y colaboración con docentes del curso de Experto Universitario en la figura del Facilitador Procesal.

Universidad de Huelva

Realización de prácticas curriculares del alumnado. Coordinación, derivación y apoyo de participantes en la formación 'Mejora de la Empleabilidad y la Autonomía de Personas con Discapacidad Intelectual. Capacitación para la atención al público (FEADI)' (financiado por Fundación Once y Fondo Social Europeo).

Ilustre Colegio de Abogados de Andalucía

Facilitar apoyos tras la Reforma del Código Civil. Acciones de formación y derivaciones de casos en el área penal.

Policía Nacional

Colaboración en el área de Participación Ciudadana. Sensibilización y formación a personas con discapacidad intelectual y sus familias sobre posibles riesgos y cómo proceder, así como herramientas para disfrutar de un turismo seguro.

Fiscalía de Andalucía

Acciones de coordinación para la modificación de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual. Acciones de sensibilización sobre nuestro colectivo. Coordinar y desplegar la figura del facilitador procesal y aunar esfuerzos para su consolidación.

Univ. Pablo de Olavide

Colaboración con investigadores en materia de viviendas inclusivas y en la figura del facilitador.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Reuniones sobre la Reforma de la ley y sensibilización de nuestro colectivo. Abordar la figura del facilitador procesal. Reiniciar con la Consejería alianzas para las sentencias en lectura fácil.

Grupo de Trabajo Andaluz de Accesibilidad

Elaboración de la 'Guía de Buenas Prácticas para una Señalización Accesible en Edificios'.

Universidad Loyola

Actuaciones relacionadas con Accesibilidad Cognitiva.

Ayuntamiento de Huelva

Participación en la Comisión Técnica de Accesibilidad. Diseño y desarrollo de acciones, como la jornada 'Sexualidad, mujer y discapacidad'.

Federación Andaluza de Librerías

Acciones para el fomento de la lectura fácil.

Ayuntamiento de Tomares

Participación en la Feria del Libro, incluyendo la lectura de un manifiesto en favor de la Lectura Fácil.

Instituto Andaluz de Administración Pública

Adaptar y validar en lectura fácil el temario de oposiciones a la categoría de Auxiliar Administrativo para personas con discapacidad intelectual y otros documentos.

Ateneo de Sevilla Ayuntamiento de Sevilla

Convocatoria del VII Premio de Relato y Poesía de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, y del concurso del III Cartel Anunciador del Premio de Relato y Poesía.

Servicio Andaluz de Salud

Adaptar y validar en lectura fácil el temario de oposiciones común y específico de las categorías profesionales en las que se reservan plazas para personas con discapacidad intelectual (auxiliar administrativo, celador, conductor, lavandería y planchado, pinche o limpiador).

Instituto Andaluz de la Función Pública

Adaptar y validar en lectura fácil el temario de oposiciones a la categoría de Auxiliar Administrativo para personas con discapacidad intelectual y otros documentos.

LA LUCHA POR UNA FINANCIACIÓN JUSTA



Un año marcado por la defensa
de los derechos del sector



Las entidades que atienden a las personas con discapacidad de toda Andalucía se congregaron en Sevilla el 3 de diciembre de 2024 (coincidiendo con el Día de la Discapacidad) en una **gran manifestación** convocada por CERMI Andalucía para reclamar una solución a la grave situación que padecen sus centros y servicios por la falta de una **financiación justa**, lo que pone en riesgo su supervivencia. La cifra de asistentes estuvo cercana a **15.000**, entre personas con discapacidad, familiares y profesionales. Esta movilización completaba un extenso calendario de acciones que comenzaba con una rueda de prensa en abril y se alargará durante 2025.



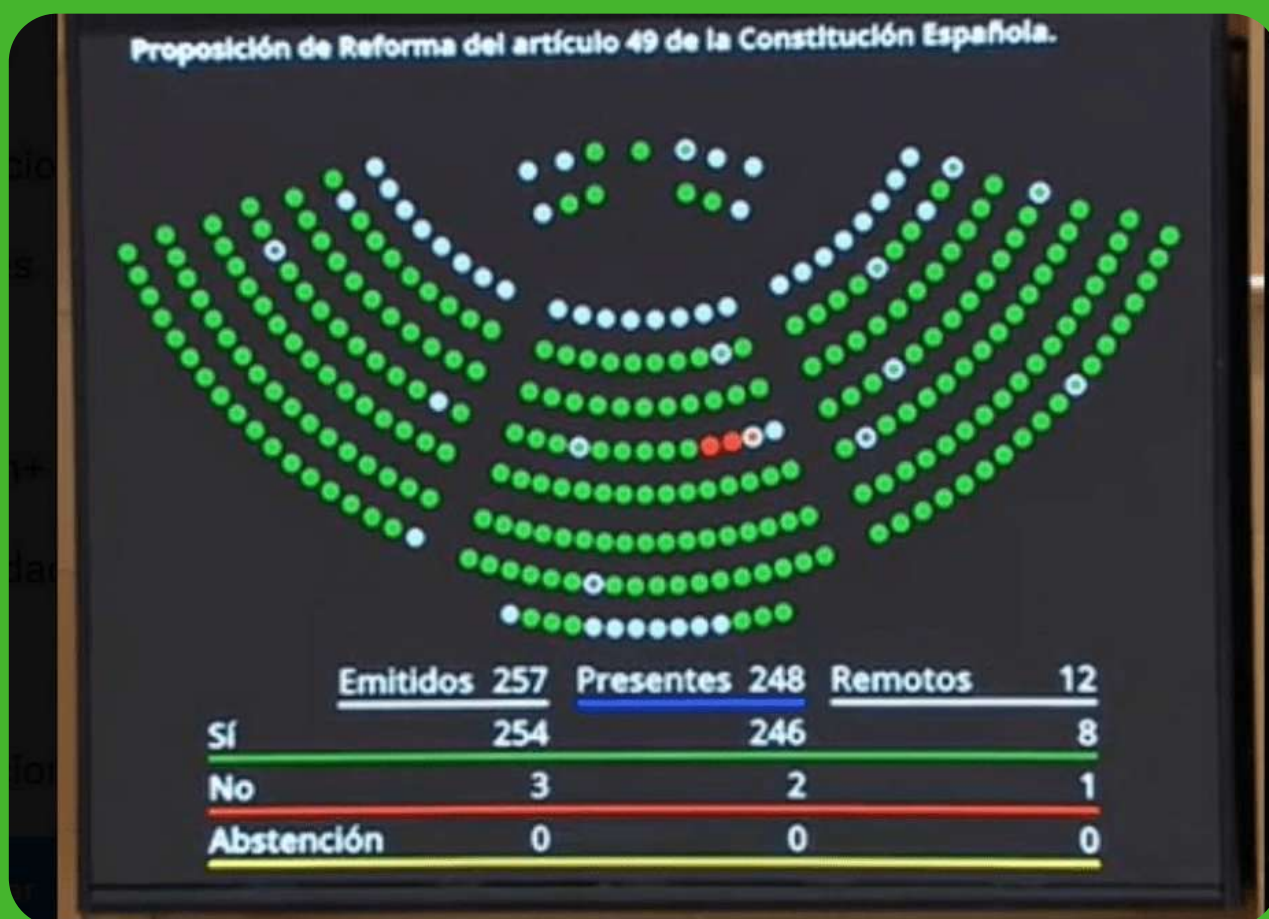
#JUNTOSPODEMOSEVITARLO #PORUNAFINANCIACIÓNJUSTA #SINRECURSOSNOHAYCUIDADOS



Desde Plena Inclusión España quisieron sumarse a estas reivindicaciones con el lanzamiento de su campaña '**Sin recursos no hay cuidados**' que buscaba igualmente activar una movilización en redes sociales y medios de comunicación que ponga en la agenda informativa la necesidad de dotar de financiación suficiente a las organizaciones sociales para que sigan apoyando los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, y de sus familias.

Defender el mensaje de la "dignificación del sector", también en el aspecto laboral para las y los profesionales de las entidades, para apelar a la responsabilidad de quienes gestionan las políticas de discapacidad.

LA REFORMA DEL ARTÍCULO 49



**España a la vanguardia
del constitucionalismo social
en Europa**



El 18 de enero de 2024 será recordado en los libros de Historia como el día en el que el Congreso aprobó la reforma del texto de la Constitución Española poniendo por escrito la existencia de las personas con discapacidad. Luego lo publicó el BOE el 17 de febrero. Más de 4 millones de españoles y españolas, casi un 10% de la población del país, tienen reconocida alguna discapacidad. Y, sin embargo, han tenido que pasar 20 años de reivindicación del movimiento asociativo de la discapacidad para que las fuerzas parlamentarias se pusieran de acuerdo y aprobaran, con una abrumadora mayoría de los votos del Congreso, la reforma del artículo 49 de la Carta Magna.

NI DISMINUIDOS NI DISCAPACITADOS: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Pero la reforma de la Constitución, además de eliminar de su texto el término insultante de “disminuidos” y sustituirlo por el de “personas con discapacidad”, también incluyó una declaración de intenciones que debería plasmarse en hechos que refuercen derechos “en condiciones de libertad e igualdad reales y efectivas”, tal y como reza la nueva redacción.

Este logro histórico, liderado por CERMI, convierte a España en un país pionero en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, a la vez que proyecta un propósito del Estado de legislar nuevas normas e impulsar políticas que garanticen la libertad y los derechos de las personas con discapacidad.



PLENA INCLUSIÓN CUMPLE 60 AÑOS



“Lo imposible se hará”

En 2024 Plena Inclusión celebró su 60 aniversario. El 26 de abril de 1964, diez asociaciones de familiares de personas con discapacidad intelectual decidieron crear una federación estatal que las reuniera. Así nació FEAPS-Plena inclusión. Al año siguiente, se empezó a celebrar en España cada 26 de abril el “Día del subnormal”. Afortunadamente, este país no sólo ha cambiado la forma de nombrar (reforma del artículo 49 de la Constitución), sino que también la práctica social y las leyes ya reconocen derechos a cientos de miles de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo (autismo, parálisis cerebral, síndrome de Down y otros síndromes) que les igualan al resto de la ciudadanía.



Aunque fueron las familias las que crearon las primeras entidades, durante estos años la evolución ha sido importante. En estos últimos tiempos, cada vez más personas con discapacidad intelectual forman parte de juntas directivas y otros equipos de toma de decisiones. Es «El Poder De Las Personas».

“Como país, España tiene muchas razones para celebrar los avances logrados en cuanto al acceso a derechos fundamentales como el trabajo, la educación, el ocio o la participación de cientos de miles de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo”, apunta Carmen Laucirica, presidenta de Plena inclusión España. “Y, sin embargo, no podemos dejar de denunciar que todavía deben ampliarse los espacios de inclusión social para que estas personas y sus familias puedan sentirse ciudadanas de pleno derecho”.



Para celebrar este aniversario, Plena Inclusión organizó un gran concierto en el Auditorio Nacional de la Música de Madrid, donde participaron 38 artistas con discapacidad intelectual o del desarrollo de diferentes disciplinas, junto a la orquesta Carlos III. En el evento, al que asistieron más de 700 personas, actuaron cantantes, músicos, bailarines, escritores y pintores entre los que se encontraban artistas andaluces. El concierto sirvió para rodar un documental que se estrenó en diciembre.



Hoy día Plena Inclusión España es una confederación que agrupa a 17 federaciones -una en cada comunidad autónoma-, 3 entidades estatales y 2 entidades en Ceuta y Melilla. Entre todas, representan a 950 asociaciones y defienden los derechos de más de 150.000 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

ÁREAS DE TRABAJO

En Plena Inclusión Andalucía queremos apoyar y acompañar a nuestras organizaciones para avanzar en los retos del movimiento asociativo desde la innovación, la personalización, el conocimiento y las prácticas transformadoras. Todo ello, en comunidad.

Las acciones detalladas en esta Memoria 2024 están vinculadas a los **11 retos** que marcan la estrategia 2024-2030 diseñada desde Plena Inclusión España para abarcar al conjunto del sector. Los retos son:



El Poder de las personas



Nuevas conceptualizaciones de la discapacidad



Cada familia importa



Todos somos Todas



Nuestra dignidad necesita de la comunidad. Ética de la interdependencia



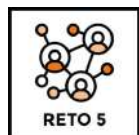
Promovemos organizaciones sostenibles



Con buenos apoyos. El reto de la personalización



En la sociedad, en la política y en el mundo



Somos activos comunitarios. Abiertas a cuidar, abiertas a cooperar.



Somos impulsoras de innovación e investigación



Plena inclusión por la igualdad de hombres y mujeres.



ACCESIBILIDAD COGNITIVA



**Derecho pleno a la comprensión
en todos los ámbitos de vida:
pasos decisivos hacia entornos
más accesibles y participativos**

Promovemos la accesibilidad cognitiva como medio para lograr la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Este programa se desarrolla de manera compartida con **8 entidades ejecutantes** de Andalucía, en el que se han beneficiado **363 personas** con discapacidad intelectual o del desarrollo. Las acciones más relevantes han sido:

- **Actividades de difusión, sensibilización y/o reivindicación**

- Difusión de **21 noticias** en web sobre accesibilidad cognitiva y **17 noticias** publicadas en lenguaje sencillo.
- Ampliación del fondo documental disponible con **15 documentos** más en lectura fácil (sección web Publicaciones).
- Participación en las **XXII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía**, celebrada en Jerez los días 8 y 9 de noviembre. Intervención en la mesa redonda '*¿Somos tan inclusivos como decimos? Un paso hacia adelante en la inclusión total*'.
- **Campaña autonómica por el Día del Libro**. Sensibilización sobre la necesidad de la Lectura Fácil bajo el lema '*Leer sin Límites*', con un impacto de 79.007 impresiones en las 95 publicaciones en redes y web. Más de 130 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo participantes de 24 entidades miembro.
- Acciones lideradas por las propias personas con discapacidad intelectual o del desarrollo:
 - Lectura del Manifiesto por la Lectura Fácil en acto de entrega del VI Premio de Relato y Poesía de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la sede del Ateneo de Sevilla, con asistencia de más de 53 personas de al menos 11 entidades miembro.
 - Feria del Libro Tomares (Sevilla), celebrada el 14 de marzo y a la que asisten al menos 57 personas de 9 entidades miembro. Se realiza la lectura de un Manifiesto por la lectura Fácil, una ponencia "Lectura Fácil y Accesibilidad Cognitiva" y lectura de relatos y poesías, cuyos autores son personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.



- **Acciones de capacitación en accesibilidad cognitiva**

Se han realizado **6 acciones formativas** sobre accesibilidad cognitiva, con un total de **64 horas**. Completan la formación **103 personas** (71 pcdid y 32 profesionales de apoyo) de 13 entidades miembro. Responden el cuestionario de satisfacción el 63% de los participantes. El 94% de las respuestas valoran la formación como muy buena y/o buena.

- 2 formaciones en las pautas europeas de elaboración y validación de texto en lectura fácil.
- 2 formaciones en evaluación de espacios y/o entornos.
- 2 formación en evaluación del uso de tecnología.

- **Acciones de la difusión y elaboración de textos en lectura fácil**

Elaboración de **64 textos** en Lectura Fácil con la participación de las entidades ejecutantes A Toda Vela, Albasur, Asociación San José, Aprosmo, Afamp, Asprodisis, Inclusión Activa y Anidi. Todos elaborados según Norma UNE 153101:2018 EX (validados por al menos tres personas con discapacidad intelectual o del desarrollo) y difundidos en la web. Tres de ellos editados por Plena inclusión Andalucía: Libro del VI Premio de Relato y Poesía para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, el XV Convenio Colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad y la Guía de Voluntad Vital Anticipada, todos ellos en lectura fácil.



- **Apoyo, asesoramiento y fomento de espacios o entornos accesibles y comprensibles.**

Fomentamos y apoyamos la evaluación de espacios y/o entornos físicos/tecnológicos en las entidades miembro de Plena inclusión Andalucía para promover que sean más accesibles. Ofrecimos asesoramiento a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, profesionales, entidades miembros, organismos públicos o privados, administraciones públicas, universidades etc. y realizamos una acción formativa de apoyo a lo largo de 3 sesiones online, que finalizaron 7 profesionales de 5 entidades miembro. Responden el cuestionario de satisfacción el 86% de los participantes: el 100% de las respuestas valoran la formación con la puntuación máxima, 5 sobre 5.

- **Acciones de colaboración y trabajo en red en Accesibilidad Cognitiva**

Colaboración y trabajo en red con otras entidades públicas, privadas, Administraciones Públicas, Universidades y Red estatal de accesibilidad cognitiva de Plena inclusión España. Entre ellas, Excmo. Ateneo de Sevilla, Excmo. Ayuntamiento de Tomares, AAP, Asociación Andaluza de Bibliotecas o Grupo Andaluz de Accesibilidad Cognitiva bajo el liderazgo de la Dirección General de personas con discapacidad de la Junta de Andalucía. Con este grupo hemos trabajado en 2024 en la elaboración de la II Guía de buenas prácticas para una señalización accesible de edificios. Catálogo de pictogramas accesibles.

- Difusión de Buenas Prácticas, experiencias o de benchmarking en el **III Encuentro Andaluz online de Buenas Prácticas en Accesibilidad Cognitiva**, en el que presentan buenas prácticas las entidades Asansull, Fundación Purísima Concepción y Autismo Cádiz. Participan personas de 18 entidades miembro.



ACCESIBILIDAD COGNITIVA A NIVEL NACIONAL

Con Plena inclusión España impulsamos procesos de transformación e innovación social para potenciar comunidades más accesibles e inclusivas, participando en el Pilotaje "Comunidades Accesibles". Las acciones están todas orientadas en el marco del pilotaje evaluando la accesibilidad cognitiva en medios de transporte urbano. Formamos parte del equipo promotor que ha realizado el diseño y elaboración de contenidos para capacitación de equipos autonómicos, establecimiento de criterios de selección de equipos participantes, elaboración y difusión del Informe de recomendaciones, y encuentro final on line de Transferencia de conocimiento del Pilotaje realizado. Difundimos noticias sobre el pilotaje en web y redes con un impacto de 2.340 personas.





RESPONSABILIDAD SOCIAL



**Construyendo espacios
de dignidad**

Apoyar procesos de transformación de entidades andaluzas sobre ética y apoyos dignos ha sido el eje central en el trabajo de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Una de las acciones más significativas en este ámbito es la **formación y acompañamiento a equipos en ética y apoyos dignos**. Un proceso que se inicia con una acción formativa en 2022, pero que a petición de los equipos participantes incluimos como proyecto propio de RSC en 2023 con el formato **Lanzadera de Transformación**, donde participaron equipos de Aturem, Fundación Purísima y FEPROAMI. Ya en 2024, y como proyecto clave en RSC, orientamos las acciones a la transferencia del conocimiento generado.

De este modo, se organiza un **seminario online con 86 participantes** que sirvió como espacio de transferencia de las prácticas y para dar a conocer los proyectos realizados en la Lanzadera de Ética y Apoyos dignos. Esta decisión responde a que se valora positivamente hacer la formación a la vez con un solo grupo completo de una entidad para garantizar el despliegue del proyecto de transformación en ética.



El apoyo a una vida digna no precisa profundas reflexiones filosóficas sino el cultivo de nuestra imaginación moral. En términos prácticos, el apoyo a una vida digna precisa competencias, una combinación de actitudes y habilidades que se traduzca en experiencias cotidianas y repetidas generadoras de dignidad en la otra persona.

Aturem ha disfrutado de una **formación específica para el despliegue de su proyecto ético**. El propósito de este proyecto es desarrollar las bases de una cultura de dignidad activa en la organización profundizando en la sensibilidad al desafío de la inclusión moral de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Traducir esa sensibilidad a planes de acción específicos y al diseño de situaciones que faciliten el compromiso y la autoconsciencia de la persona de apoyo. Han participado 34 personas.






CONSTRUYENDO ESPACIOS DE DIGNIDAD

Jornada online
‘Ética y apoyos dignos: Experiencias éticas en Andalucía’

5 de diciembre

INSCRIPCIONES
Hasta el 4 de diciembre







AVANZAMOS HACIA APOYOS PERSONALIZADOS Y EN COMUNIDAD



Soluciones innovadoras:

- Apoyos autodirigidos
- Envejecimiento activo

En 2024 avanzamos hacia la personalización de los apoyos fomentando el tránsito en organizaciones y servicios, difundiendo el modelo de Apoyos Personalizados y en la Comunidad entre las organizaciones de Plena Inclusión Andalucía y su entorno, y promoviendo una visión conjunta sobre la vida independiente, la prevención de la dependencia y la institucionalización para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Hemos difundido, mediante publicaciones en web y redes, materiales y contenidos que subrayan la importancia de los apoyos personalizados y la necesidad de **transitar hacia un modelo de apoyos centrado en la persona y en la comunidad**.

En este sentido, se han realizado otras **acciones orientadas a mejorar las competencias profesionales** de las personas que configuran las organizaciones andaluzas: **8 píldoras formativas** online para profundizar en apoyos personalizados para la vida independiente, prevención de la dependencia y la institucionalización, roles y competencias profesionales y desarrollo comunitario. Han participado **328 personas**.



VIVIENDO EN COMUNIDAD

ACOMPANIAMIENTO DE EQUIPOS QUE APOYAN VIDAS EN COMUNIDAD

El hito más importante ha sido el proyecto LIVING, gracias al cual se ha acompañado a cuatro equipos de entidades andaluzas (Asociación Vale, Down Sevilla, Asociación San José e Inclusión Activa) que querían apoyar a personas que iniciaban procesos de vida en comunidad.

Este proyecto ha servido para apoyar a los equipos profesionales en la mejora de sus competencias en el marco de la personalización de los apoyos en la comunidad y para trabajar con la comunidad en generar oportunidades y planes de apoyo. Todo ello generando un proceso compartido en el que, partiendo de las necesidades de cada equipo, se ha aprendido y compartido en un espacio de aprendizaje más amplio a nivel autonómico.



Participamos en iniciativas innovadoras que nos permiten avanzar en un modelo de apoyos personalizados y en comunidad. Nuevos acompañamientos y perfiles profesionales de apoyo diferentes se abren como respuesta a la alternativa de vida en los entornos naturales de las personas con alto riesgo de verse institucionalizadas. Se establecieron dos líneas:

- **Acompañamiento a las administraciones públicas locales y autonómicas** en el conocimiento y uso de herramientas de evaluación sencillas y ágiles, así como de sistemas de apoyo para las personas con discapacidad intelectual y alto riesgo de institucionalización que permitieran generar otros itinerarios de vida basados en los recursos comunitarios.
- **Pilotaje de Apoyos Autodirigidos** (Self-Directed Support) como sistema de apoyos personalizado con alto impacto en la vida de las personas y posible alternativa al modelo institucional vigente.

En cada línea participaron dos entidades y dos administraciones públicas, ya fueran locales o autonómicas y se prestaron apoyos autodirigidos a 2 personas, que eligieron a sus personas de apoyo y desarrollaron su plan de vida.

Estos pilotajes fueron llevados a cabo por **Paz y Bien y Fundatul** con los equipos que venían trabajando desde 2023, de la misma manera que las personas con discapacidad intelectual que participaron y recibieron apoyos. Las administraciones públicas participantes fueron aquellas vinculadas a la persona y a la entidad.



Al tratarse de un tema con escaso bagaje en España, las soluciones no son únicas, sino que se comparten experiencias para ir generando ideas entre los equipos participantes. El proceso es iterativo (circular, no lineal) y permite a los equipos participantes retroceder o avanzar en función de sus necesidades.

Apoyamos el cambio en el actual modelo de cuidados de larga duración a través de alternativas acordes al modelo de derechos, para aquellas personas que sufren alto riesgo de verse institucionalizadas por sus características personales, sociales y médicas, en este caso personas con discapacidad que empiezan procesos de envejecimiento (mayores de 45). Esta iniciativa se desarrolla a nivel nacional. Para lograr este objetivo se plantearon 2 líneas:

Línea 1. Prevención de la institucionalización de personas con discapacidad intelectual mayores de 45.

- **Pilotaje apoyos en contexto comunitario.** Este pilotaje consiste en prototipar experiencias de “presupuesto personalizado” con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para mayores de 45 años, que no tengan plaza en ningún recurso y que vivan de manera independiente. Son apoyos autodirigidos, pero para mayores. Se apoyaron a dos personas de Paz y bien.

Línea 2. Procesos de transformación de los servicios residenciales de atención a personas con discapacidad intelectual mayores de 45.

- A nivel nacional participamos con 6 entidades andaluzas: ANIDI, Autismo Cádiz, Asociación San José, Fundación PRODE, ASPRODEME y ASPRODALBA. Estas entidades participaron en la **Comunidad de Aprendizaje ‘Maneras de vivir’**. Las acciones desarrolladas fueron:
 - Constitución de un equipo autonómico con las entidades participantes.
 - Capacitación inicial sobre transformación de entornos altamente institucionalizado.
 - Elaboración de propuestas de “micro-transformaciones” en los entornos residenciales.
 - Contraste, seguimiento y puesta en común de equipo estatal



INFANCIA Y JUVENTUD



Sembramos para el futuro



Desarrollamos acciones en el marco de Plena Inclusión España que contribuyan al cumplimiento de los derechos de la infancia y adolescencia con discapacidad intelectual o del desarrollo.

- Testeamos a través del **pilotaje 'Nuevas metodologías preventivas de conductas que nos preocupan en infancia (0 a 5 años)'**. Se generó una comunidad de aprendizaje de febrero a junio donde participaron 6 entidades andaluzas: Albasur, Fundación PRODE, Aspapros, Asprodisis, La Raíz y CEPER. Posteriormente una de nuestras entidades, Asprodisis, fue seleccionada para la formación de Apoyo conductual positivo en la infancia con la universidad de KENT. En este itinerario hubo sesiones mensuales sobre temas específicos relacionados con el apoyo conductual positivo, abiertas a todas las entidades:
 - Habilidades de parentalidad positiva
 - Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación
 - Apoyo conductual positivo como metodología
 - Apoyo al bienestar familiar
 - Presentación proyecto E-PaTS



- Promovimos y **desarrollamos prácticas recomendadas (centradas en familia) en los centros y servicios de Atención Temprana**. Participamos en una formación de formadores para crear un equipo autonómico, constituido por una profesional de Down Sevilla, una profesional de Autismo Cádiz y una profesional de nuestra organización.



- Desarrollamos e implementamos un programa de parentalidad positiva para familias de niños y niñas con discapacidad intelectual o del desarrollo de 6 a 12 años. Participaron 7 entidades andaluzas: La Raíz, Aspanri, Down Sevilla, Fundación Asprodisis, Taller de la Amistad, Asociación San José y fundación Purísima Concepción.
- Otras acciones:
 - Formación online a profesionales del ámbito de familias sobre parentalidad positiva.
 - Difusión y selección de familiares participantes
 - Desarrollo del programa con grupos de familiares en las federaciones





CIUDADANÍA



Promoviendo la participación real, la inclusión en comunidad y la igualdad de oportunidades

2024 ha sido un año muy intenso y enriquecedor en Ciudadanía. Hemos trabajado con mucha ilusión para seguir promoviendo los derechos, la participación y el empoderamiento de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Participación en sus propias vidas, en las entidades y en la comunidad.

Empezamos con actividades centradas en la defensa de derechos. Estuvimos en Universidades hablando con estudiantes de Trabajo Social sobre la importancia de nuestros derechos. También participamos con Ayuntamientos, sensibilizando sobre el derecho a la sexualidad, mujer y discapacidad. Además, el Día de la Discapacidad estuvimos en el Parlamento Andalúz leyendo un manifiesto sobre el derecho a una vivienda digna. En el Día de la Salud Mental, pusimos en valor el derecho al trabajo, y en un programa de radio contamos cómo vivimos el derecho a la participación.

Hemos dado pasos en la **participación de las personas** a través de talleres sobre cómo tomar decisiones en nuestra vida, en nuestras entidades y en la comunidad. En ellos han participado muchas personas, hablando de temas como la salud, la sexualidad o las relaciones personales, de forma abierta y respetuosa.

Respecto a participación en las entidades, hemos contado con las propias personas con discapacidad para crear campañas, como la del 8M o la de las elecciones a representantes. También hemos estado presentes en espacios de participación a nivel andalúz y nacional. Participamos en jornadas sobre empleo, salud sexual y reproductiva.

En cuanto a formación, hemos impartido sesiones para personas con discapacidad, profesionales y equipos mixtos con la finalidad de trabajar los mismos contenidos, pero desde la perspectiva de cada rol. Mientras que las personas con discapacidad exploran estos contenidos para tomar decisiones sobre su vida, los profesionales reflexionan sobre cómo acompañar sin dirigir, y los equipos mixtos aprenden a construir juntos espacios más respetuosos. Hemos hablado sobre bienestar emocional, coliderazgo, sexualidad, protección ante el abuso... Se han formado **979 personas** con discapacidad intelectual o del desarrollo y **214 profesionales**.



En acompañamiento a equipos merecen mención las **lanzaderas**, procesos de acompañamiento a entidades para que puedan generar microproyectos de transformación. En 2024 hemos realizado una lanzadera de participación en la que han participado equipos de AFANAS SCRT, APAMYS, AVADIS, ASPRODEME y Fundación Purísima Concepción Hermanas Hospitalarias.

Después de tanto tiempo sin encuentros presenciales, logramos reunirnos en un encuentro de autogestores enmarcado en una jornada de trabajo centrada en los tres ejes de Ciudadanía: cómo participamos en nuestra propia vida, en nuestras organizaciones y en la comunidad. Participaron 100 personas.



Por último, hemos colaborado en la elaboración de algunas publicaciones como el Manual de accesibilidad órganos de gobierno, el Catálogo de servicios de accesibilidad cognitiva o la Guía Inlusex de juguetes eróticos y cuidados en lectura fácil.



ACTIVA TU VOZ

Plena
inclusión
Andalucía

ELECCIONES A REPRESENTANTES

Activa 
tu voz 

Junta de Andalucía
Comunidad de Madrid, Gobierno Vasco
Ayuntamiento de Sevilla

Actividad subvencionada con cargo a la
asignación tributaria del 0,7%
del Impuesto sobre la
Renta de las Personas Físicas

Elecciones al Grupo de Representantes

En 2024 hemos seguido dando pasos para garantizar la participación y representación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. En este sentido, iniciamos un nuevo proceso electoral para elegir a los integrantes del Grupo de Representantes.

El Grupo de Representantes es un conjunto de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que representan a todo el colectivo de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Su objetivo es defender los intereses del colectivo y promover cambios en las entidades y en su entorno. Los integrantes del Grupo son 8 personas, que fueron elegidas a través del voto democrático.

El comité organizador del proceso electoral estará formado por:

- Luis Carreras. Representante 2021-2024
- Carmen Aguilar. Representante 2021- 2024
- Mónica Macías. Representante 2021-2024
- Eleazar Garnier. Miembro de la Junta Directiva de Plena Inclusión Andalucía
- Joaquín García. Profesional de apoyo
- Susana Orta. Técnica Plena Inclusión Andalucía
- Ana Molina. Técnica Plena Inclusión Andalucía

La campaña electoral se desarrolló entre el 26 de septiembre y el 4 de octubre, mientras que las elecciones fueron del 7 de octubre al 9 de octubre. Los resultados se dieron a conocer el viernes 11 de octubre. Se presentaron 13 personas, quedaron 10 candidaturas oficiales, de las que 8 fueron las elegidas, con **más de 1.600 votos registrados**.



Elige a tus representantes Activa tu voz

DIEZ CANDIDATURAS

 Susana Figueroa	 Luis Morillas	 Juan Francisco Míguez	 Adriana Cárdenas	 Jesús Antonio Martín
 Jesús Corral	 José David Núñez	 Patricia Gasco	 Carlos de la Torre	 José Antonio Montero

VOTACIONES 7-9 OCTUBRE

Jesús Martín, Luis Morillas, Adriana Cárdenas, Carlos de la Torre, Jesús Corral, José Antonio Montero, David Núñez y Patricia Gasco son los nuevos integrantes del Grupo de Representantes. Se presentaron oficialmente en un acto en Antequera el 19 de noviembre donde juraron su cargo y comentaron sus motivaciones.

La vicepresidenta de Plena Inclusión España, Maribel Cáceres, asistió al encuentro destacando el valor y la valentía de los candidatos y la importancia de su participación en las entidades y en la comunidad.



'EL PODER DE LAS PERSONAS' A NIVEL NACIONAL

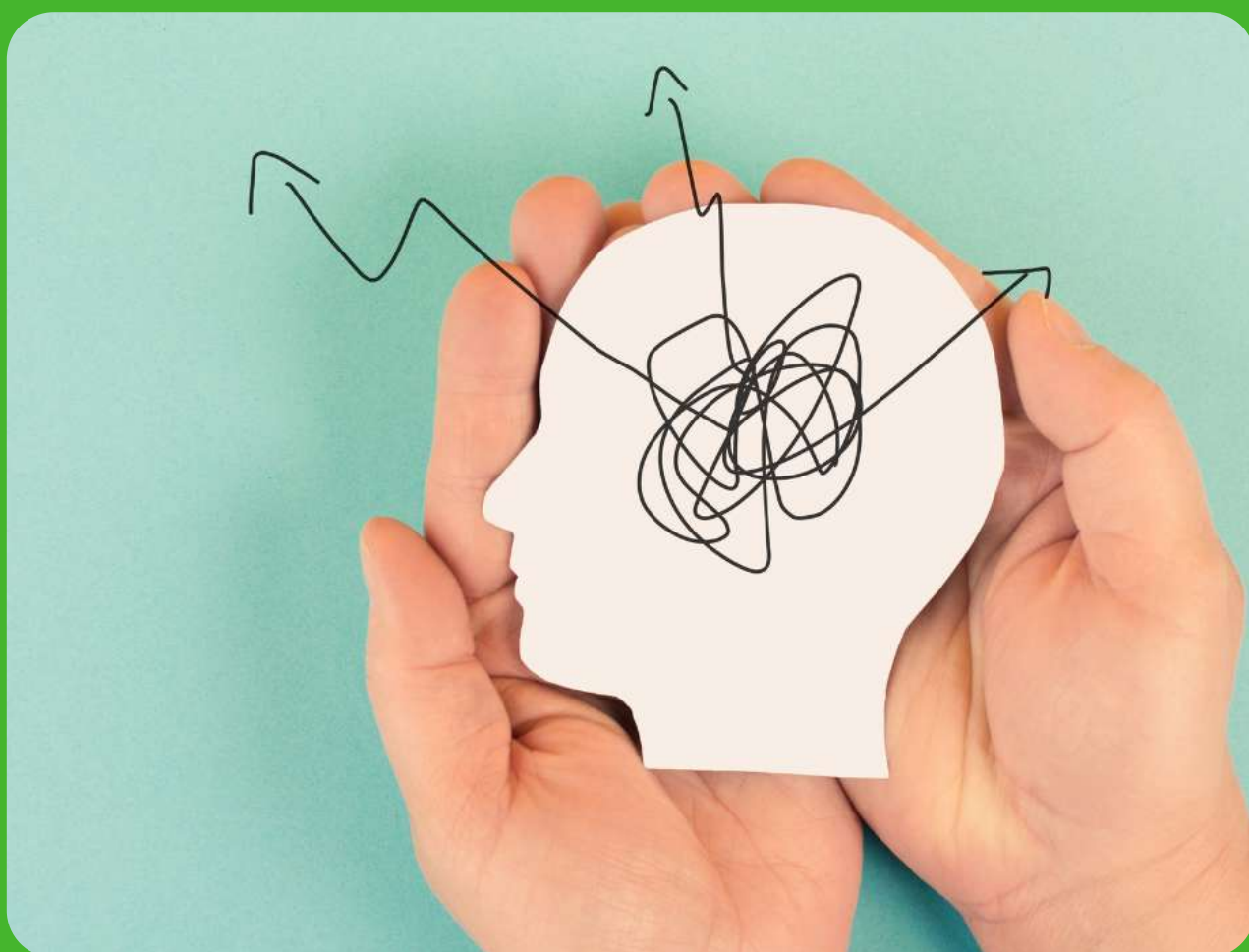
Durante el año 2024, El poder de las personas ha continuado avanzando en su labor de incidencia pública y política, con el objetivo de fomentar la participación activa de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Uno de los principales espacios de acción ha sido la Plataforma estatal de representantes, que sigue consolidándose como una herramienta clave para la representación y la toma de decisiones inclusiva. En esta plataforma participan tres personas de nuestra comunidad: Patricia Gasco, Carlos de la Torre y Luis Carreras, quienes aportan su experiencia y compromiso al proceso.

Además, se ha trabajado en los seminarios online "Cara a Cara", centrados en temas de participación y liderazgo, con el fin de seguir fortaleciendo las capacidades de las personas con discapacidad intelectual y promover su papel activo en las entidades.



SALUD MENTAL



Con buenos apoyos

La salud mental de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo es un tema prioritario para Plena inclusión Andalucía, de ahí que en 2024 se haya desarrollado el programa **‘Salud mental para todos y todas’**.

La atención a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en Andalucía se ha caracterizado por una fluctuación entre dos extremos: un modelo puramente sanitario y otro fundamentalmente social.

Desde el punto de vista sanitario, la transformación que afortunadamente han vivido las instituciones psiquiátricas ha puesto de manifiesto la escasa planificación en el proceso de desinstitucionalización. La falta de cobertura sanitaria, de transferencia de la información y de coordinación se suma al mayor coste de la vida y de la salud que sufren las familias, los cuidadores y las entidades.

En este sentido, el objetivo de este programa es acompañar a las administraciones públicas y a las entidades en la mejora de esas condiciones de atención a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que padecen problemas de salud mental asociados.

El programa ‘Salud mental para todos y todas’ cuenta con tres líneas. Por un lado, en un primer pilotaje denominado **‘Con buenos apoyos’** los equipos participantes pasaron a configurar un equipo a nivel autonómico. Cada provincia ha formado un equipo que consta de una o dos entidades: Aspapronias en Huelva; Asas Inclusión en Sevilla; El Carmen y Autismo Cádiz en Cádiz; Futuro singular en Córdoba; Fundación Purísima Concepción y Vale en Granada; AFAMP en Jaén; y Asprodisis en Málaga.

Por otra parte, en el pilotaje de **‘Reducción de restricciones farmacológicas’** continúan trabajando aquellas entidades que iniciaron sus pasos en este ámbito en años anteriores, configurando así un equipo de profesionales autonómico al igual que en la otra línea. Este equipo autonómico sigue con los procesos de capacitación y profundización en la materia, mientras diseña e implementa planes organizacionales que consigan esa reducción de restricciones farmacológicas en sus entidades. IEMAIAE (Córdoba), Fundación PRODE (Pozoblanco

Córdoba), Autismo Cádiz (Cádiz), Inclusión activa (Dos Hermanas, Sevilla), VALE (Dúrcal, Granada), Fundación Purísima Concepción (Granada) y ASPRODISIS (Ronda, Málaga) son las entidades que configuran el grupo de expertos a nivel autonómico.

Finalmente, la **‘Escuela de aprendizaje de estrategias y metodologías preventivas’** plantea acciones de transferencia de conocimiento a través de sesiones online o presenciales de la Red Todos somos Todos para compartir experiencias y poner en común los resultados de todo el programa.

En este sentido, en el mes de diciembre tuvo lugar la jornada presencial sobre la **‘Reducción de Prácticas restrictivas en personas con discapacidad intelectual o del desarrollo: aspectos legales y éticos’**, una jornada que sirvió para conocer el trabajo que han desarrollado algunas de nuestras entidades en los prototipos y pilotajes sobre el tema en los últimos dos años.

REDUCCIÓN DE PRÁCTICAS RESTRICTIVAS EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO

Aspectos legales y éticos



Jueves 12 de diciembre
09:00h - 14:30h

Ciudad del Conocimiento
Dos Hermanas (Sevilla)



Como acciones formativas, se ha colaborado con otras áreas de la organización para organizar el curso de 32 horas dirigido a profesionales ‘Salud mental y bienestar emocional’ a través de un enfoque bio-psico-social y basado en la personalización.

Salud mental y bienestar emocional

Fecha de inscripción
Del 9 al 19 de septiembre

Fecha de celebración
Del 9 de octubre al 11 de noviembre





FAMILIAS



**Orientación, apoyo
y conciliación**

Durante 2024, desde el Programa de Apoyo a Familias hemos desarrollado un conjunto de acciones dirigidas a responder a las necesidades de las familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, siempre desde un enfoque centrado en la mejora de su calidad de vida y en el fortalecimiento de su papel como agentes activos en los procesos de apoyo.

En primer lugar, se ha prestado atención directa a 217 familias a través de más de 4.000 horas de apoyos, con el fin de favorecer el descanso, la conciliación y la atención en situaciones de urgencia. El programa de Respiro Familiar ha contado con la participación activa de **diez entidades** que han sido clave en la implementación de las acciones: Abriendo Puertas, ACOPIB, AFAMEDIS, ANIDI, ASANSULL, ASPRODALBA, DISGENIL, ENVERA, Futuro Singular y Taller de la Amistad.



También se ha trabajado en acciones formativas, con **más de 400 participantes** en diferentes píldoras formativas online y presenciales, abordando temáticas como el apoyo conductual positivo, la salud mental, el envejecimiento, la sexualidad o el papel de los hermanos. Estas formaciones han permitido a familias, profesionales y personas de apoyo reforzar sus conocimientos y habilidades, y afrontar los desafíos del día a día con más herramientas.

Se han difundido materiales específicos dirigidos tanto a familias como a profesionales: guías, pósteres, vídeos y recursos innovadores que abordan temas clave desde una mirada inclusiva y accesible.



También se ha acompañado a equipos profesionales en la implementación y consolidación del enfoque centrado en las familias, a través de experiencias formativas orientadas a revisar el trabajo previo realizado y seguir avanzando hacia modelos más participativos y transformadores.

Por último, nos hemos sumado a la **campaña por el Día de las Familias (#ElValorDeLasFamilias)**, que pone en el centro el papel fundamental que juegan las familias en los procesos de inclusión, visibilizando su esfuerzo, compromiso y capacidad transformadora.



El grupo de familias nacional ha continuado desarrollando un trabajo colaborativo a través de diversas comisiones temáticas, centradas en 'Familias por la inclusión', 'Información a familias' o 'Conciliación y vida familiar'. Gracias a la labor de estas comisiones se ha podido actualizar la web para familias de Plena inclusión, que ahora se presenta como un espacio más accesible y útil. En ella se comparte información práctica, recursos y documentos con el objetivo de acompañar y apoyar a las familias en diferentes etapas y situaciones.

También han seguido desarrollándose los **Cafés para hermanos**, un espacio informal de encuentro en el que hermanas y hermanos de personas con discapacidad comparten experiencias, vivencias y reflexiones, sin un tema definido previamente, pero con el valor de sentirse acompañados y escuchados.

En el ámbito formativo, se han ofrecido seminarios clave como 'Cómo promover la competencia parental y el bienestar. Trabajar con familias' y 'Cómo descubrir los talentos de nuestro familiar con discapacidad'.



MUJER



**Siempre promoviendo
el feminismo
y el empoderamiento
de las mujeres**

En 2024 mantenemos y reforzamos a nivel andaluz la formación de las personas con discapacidad intelectual, especialmente la de las mujeres, y trabajamos con ellas el liderazgo y el autoliderazgo, el activismo, la igualdad, la capacitación pedagógica, la prevención de la violencia de género y la participación en las organizaciones.

Fomentamos la presencia de las mujeres con discapacidad intelectual en la comunidad y, por primera vez en el área de Mujer, generamos espacios para sus familias en los que intercambiar experiencias y adquirir herramientas que les faciliten apoyar y empoderar a sus hijas.

En paralelo, de la mano de las lideresas andaluzas, se ha elaborado un protocolo para facilitar a nuestras organizaciones el acceso de mujeres con discapacidad intelectual a sus juntas directivas y patronatos ([VER AQUÍ](#)).

Este trabajo se apoya en un **grupo impulsor** en el que participan mujeres con y sin discapacidad de 12 entidades federadas. Este grupo es promovido por 11 mujeres lideresas, mujeres previamente capacitadas para estar al frente de un grupo e impulsar el trabajo que en la Comunidad andaluza hace Plena Inclusión en el área de Mujer.

Hemos realizado dos talleres orientados a mejorar el trabajo en equipo y la co-producción, pues se trataba de obtener herramientas para facilitar dicho trabajo, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres que participan y la distancia que las separa, ya que están en 6 provincias, lo que hace inviable mantener reuniones presenciales. Estos **talleres** se centran en una inquietud común en todas las mujeres del Grupo: el activismo, el afán de reconocer injusticias en el entorno y querer cambiarlas a través de acciones, esta vez compartidas y realizadas en equipo.



Organizamos un espacio de intercambio de experiencias e información dirigido a las familias de mujeres con discapacidad intelectual, que llamamos **'Empoderada, pero no sola'**.

El encuentro 'Mujeres con discapacidad intelectual en Huelva' reunió a más de 30 mujeres con discapacidad intelectual pertenecientes a varias asociaciones miembros con el objetivo dar a conocer los programas que se gestionan desde el área de Mujer de la organización.



Nos hemos volcado con la campaña que lanzó Plena Inclusión España por el 8 de marzo, sumando muchas participantes al movimiento 'Mujeres que hacen historia'. Igualmente dimos difusión a todas las acciones que nuestras entidades realizaron por el 25 de noviembre, Día contra la violencia de género.

Mujeres
que hacen historia

Nani Alonso

Directora Técnica de Asprodalba.

Dio alas a la más profunda transformación. Siempre en movimiento. Una mujer repleta de valores, de dignidad, de compromiso.

Por último, durante 2024 hemos publicado periódicamente en redes los testimonios de nuestras lideresas bajo el lema #LaVozDeLasLideresas, un alegato de empoderamiento por la igualdad.



Además de contar con una presencia importante en actos como:

- El 12 de diciembre en Sevilla, Adriana Cárdenas participa como ponente en la jornada “Reducción de prácticas restrictivas en personas con discapacidad intelectual o del desarrollo: aspectos legales y éticos” organizada por Plena Inclusión Andalucía, y en la que habló del consentimiento informado como un derecho de la persona desde el punto de vista de la salud. Asisten 61 personas.
- El 7 y 8 de noviembre Rosario Morente, lideresa, y Adriana Cárdenas, lideresa y representante de Plena Inclusión Andalucía participan como ponentes en las “II Jornadas de participación y ciudadanía de personas con discapacidad intelectual: abriendo caminos”, organizadas por Probosco en Santa Cruz de Tenerife.
- Asistencia a la jornada anual de mujeres de CERMI, en 2024 centrada en el tema de los derechos humanos de las mujeres con discapacidad y su ejercicio en entornos rurales de Andalucía. Intervino Patricia Gasco para aportar su visión como mujer con discapacidad.



Por otra parte, con Plena Inclusión España, trabajamos para generar las condiciones necesarias en apoyos y recursos que garanticen e impulsen el cumplimiento del derecho de las mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo a tener o no tener hijos (art. 23 CDPD) y su derecho a la salud sexual y reproductiva (art. 25 CDPD).

Las líneas fundamentales de este proyecto han sido:

- Creación del equipo de mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo, con personas de apoyo si es necesario.

- Capacitación inicial dirigida a los equipos de mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo sobre los servicios y recursos de atención a la salud sexual y reproductiva, la cartera de servicios sociosanitarios, la metodología de mapeo del territorio o cómo hacer acciones de incidencia.
- Participar, apoyando la recogida de datos, en el estudio para la identificación y visibilización de las madres con discapacidad intelectual o del desarrollo: localizarlas y ver si están o no vinculadas y/o recibiendo apoyos y servicios de entidades de Plena.
- Identificar, mediante un mapeo del territorio, los recursos de atención a la salud sexual y reproductiva, y los recursos de atención y apoyo a madres disponibles y necesarios.
- Búsqueda y compilación de materiales accesibles sobre maternidad y mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo, derechos sexuales y reproductivos, salud reproductiva, etc. Identificación y validación de otros productos ya existentes: infografías, poster, guías...
- Elaborar conjuntamente una cartera de servicios que sirva para identificar/visibilizar los recursos de salud sexual y reproductiva disponibles en los distintos territorios y poner este documento a disposición de los servicios sociosanitarios públicos.
- Realizar acciones de incidencia y sensibilización con el ámbito sanitario para garantizar que los servicios de salud sexual y reproductiva son accesibles e inclusivos.
- Participación en la jornada online ‘También podemos ser madres’ de ámbito estatal, en el que se presentarán los resultados del estudio, los resultados de los mapeos, las experiencias realizadas, etc.





ACCESO A LA JUSTICIA



**Nace una figura clave
para un acceso a la justicia
universal e igualitario**

Desde Plena Inclusión Andalucía luchamos para que se cumpla el derecho de acceso a la justicia de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

En 2024 hemos organizado diversas acciones formativas y divulgativas en el ámbito de la justicia para garantizar ese derecho, además de otras propuestas.

Entre ellas, hasta 509 personas con discapacidad y familiares han participado en los talleres y seminarios sobre sensibilización y empoderamiento para prevenir el abuso, la discriminación y la revictimización, así como conocer sus derechos en el acceso a la justicia y cómo denunciar su vulneración.



Asimismo se ha difundido y promovido la implantación del nuevo modelo de apoyo a la toma de decisiones, según la reforma de la legislación civil. Ha habido sesiones formativas dirigidas a agentes jurídicos (especial énfasis en el notariado), personas y familiares. En estos asesoramientos individuales o familiares sobre la reforma legislativa han participado 87 personas.

REGIMEN ABIERTO EN CIFRAS

- Apoyo a 31 personas en procesos judiciales para que cumplan penas y medidas alternativas.
- Apoyo a 15 personas que están cumpliendo penas y medidas alternativas.
- Acciones de sensibilización sobre las penas y medidas alternativas: 55 personas beneficiadas.
- Apoyo a 15 personas que están en el PROGRAMA INTEGRA (Programa de intervención con personas que presentan discapacidad intelectual en penas y medidas alternativas).
- 81 participantes en el taller 'Más vale prevenir'.

REGIMEN CERRADO EN CIFRAS

- Promover acciones de sensibilización y capacitación (prevención). Apoyos a 95 personas en situación de riesgo de manera individual.
- 69 personas participantes en los talleres sobre prevención de la conducta delictiva.
- Apoyo a 34 personas con discapacidad en 57 procedimientos judiciales, promoviendo ajustes de procedimiento que favorezcan cumplimientos penales adecuados a sus circunstancias y necesidades de apoyo.
- Detección de la discapacidad en procedimiento judicial: 27 personas beneficiadas.
- 24 sentencias en las que consta que la persona tiene una discapacidad o se le ha evaluado con resultado positivo.
- 14 procedimientos donde se han propuesto ajustes y han sido considerados.
- Asesorar, sensibilizar y colaborar con operadores jurídicos y trabajadores de las instituciones penitenciarias, además de facilitar otros recursos de cumplimiento de penas y medidas en estrategias de apoyo a las personas con discapacidad: 94 personas beneficiadas.
- Atención y apoyo a 204 personas con discapacidad en los procesos de adaptación y convivencia en los ámbitos penitenciarios y otros lugares de cumplimiento, así como en sus procesos de rehabilitación.
- Apoyo a 95 personas con discapacidad en los procesos de reinserción para promover las mejores condiciones para su retorno a la vida en la comunidad.
- Apoyo a 101 personas con discapacidad que están en libertad definitiva favoreciendo procesos de inclusión social.
- Elaboración de un taller en lectura fácil sobre Habilidades Adaptativas para intervenir en prisión.



FACILITADOR PROCESAL

Durante 2024 se dieron los pasos necesarios para la implantación de la figura del facilitador procesal en nuestra comunidad, con Plena Inclusión Andalucía como entidad estandarte de este movimiento.

Este avance responde a una histórica reivindicación del movimiento asociativo en defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, que exigía la implantación efectiva de la figura del Facilitador, recogida en la Ley 8/2021 y otras normas procesales. Esta figura permite que un profesional experto realice tareas de adaptación y ajuste de comunicación para que la persona con discapacidad pueda participar plenamente en procedimientos judiciales como denunciante, víctima, testigo o parte implicada.

Plena inclusión continúa la línea marcada por el proyecto Enable, el programa que busca habilitar la inclusión y el acceso a la justicia de los acusados con discapacidad intelectual y psicosocial, promoviendo procesos penales más justos en ocho países de la Unión Europea. En mayo, Plena inclusión Andalucía participó activamente en la última sesión del proyecto, concretamente en la mesa de análisis de los ajustes del procedimiento judicial con la exposición de María Torres, técnico del programa de reclusos y facilitadora procesal de la provincia de Huelva.



En 2024 comenzaba así una labor de difusión para hacer un llamamiento a las entidades, profesionales y familias para que conozcan y difundan este nuevo derecho, y puedan activarlo cuando una persona con discapacidad

intelectual o del desarrollo se vea implicada en un proceso judicial. Se trata de un paso decisivo hacia una justicia realmente accesible e inclusiva.

En abril Plena Inclusión Andalucía organizó conjuntamente con FEPROAMI y Autismo Cádiz un seminario dirigido especialmente a agentes de la Policía Nacional de El Puerto de Santa María y de Puerto Real en Cádiz, una iniciativa que pretendía sensibilizar a estos miembros de la Policía sobre las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para conocer las claves para identificar la discapacidad intelectual y el autismo, aprender acerca de la figura y el papel del facilitador procesal y descubrir las formas de apoyo y acompañamiento, especialmente cuando estas personas se ven implicadas en la investigación de infracciones penales.



En mayo, un equipo de Plena Inclusión Andalucía se desplazó hasta Almería para reunirse con representantes de la judicatura provincial y profundizar en la figura del facilitador procesal, además de coordinar la formación que se pretende iniciar en la provincia en este ámbito. Asistieron la fiscal en Almería para la Protección de Personas con Discapacidad y Mayores, M^a Pilar Fernández; y la delegada territorial del ramo, Rebeca Gómez.





EMPLEO



**Por la inclusión y la igualdad
de oportunidades en el acceso
al mercado laboral**

Seguimos apostando por mejorar la empleabilidad y el acceso al empleo de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Han sido varias entidades andaluzas participantes las que nos acompañan en el despliegue del proyecto. Se han desarrollado en 2024 los siguientes bloques de contenidos:

- **Acciones de información, asesoramiento y orientación sobre empleo**

Informar, orientar y asesorar sobre cualquier aspecto relacionado con el empleo, así como apoyar la elaboración conjunta de un itinerario individualizado de empleo. Se han realizado **95 acciones** diversas sobre aspectos relacionados con el empleo dirigidas a 100 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, destacando el acceso al empleo público como el tema más demandado. En 2024 han sido **860 personas inscritas** en el grupo de difusión de empleo público. Estas personas han recibido información continuada de 35 convocatorias de 7 administraciones públicas.

Asimismo, se ha realizado un diagnóstico individualizado, centrado en la valoración del historial personal, profesional y formativo a 75 personas, con la elaboración de **75 itinerarios personalizados** de apoyo al empleo.

- **Acciones de capacitación para la mejora de la empleabilidad**

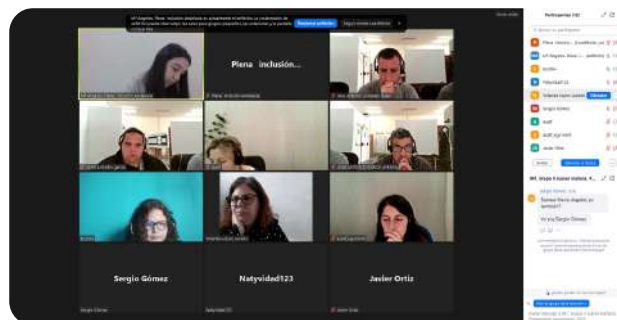
Desde Plena inclusión Andalucía se ha formado a un total de **138 personas** con discapacidad intelectual a través de **74 acciones formativas**, con una duración total de unas 128 horas en temas como las competencias transversales, la madurez vocacional o la orientación laboral.

En 2024 hemos continuado con las acciones formativas en el 'Uso de nuevas tecnologías para reducir la brecha digital' en dos ediciones. Un total de 119 personas con discapacidad intelectual, 69 en primera edición y 46 en segunda edición han realizado la formación en algunas de los 10 bloques de contenidos impartidos.

Por otra parte, se formó un grupo de redes de apoyo y ayuda para el empleo con 9 miembros.

En la provincia de Huelva, 4 personas han realizado **prácticas no laborales** en empresas contando con nuestro apoyo.

Respecto a **empleo público**, se han impulsado dos grupos de preparación de oposiciones en formato online, con participantes de toda Andalucía, mientras que un tercer grupo lo hacía de manera presencial. En total, **35 personas** se han preparado durante 84 horas de formación en la categoría E0-Tareas complementarios de la OEP 2020 y 2021 del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Para la preparación de estas y otras oposiciones se ha puesto a disposición la plataforma de formación propia.



- **Acciones de apoyo continuado en el empleo**

Ha habido una comunicación continua con el tejido empresarial para la búsqueda de oportunidades de empleo, contactando con **72 empresas** y visitando otras 30, además de analizar 11 diferentes puestos de trabajo en los que es posible una inserción laboral.

Del mismo modo, se han llevado a cabo acciones en la comunidad que contribuyen a la construcción de entornos laborales abiertos, inclusivos y accesibles.

- Campaña de sensibilización por el Día del Trabajo, con un impacto de 81.737 impresiones en redes sociales.



- Intervención en la Universidad de Huelva dirigida a estudiantes de trabajo social y del máster de Educación Especial con el objetivo de sensibilizar sobre la inserción de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.



- Participación en encuentros individuales o grupales con empresas y administraciones públicas.
- Participación activa como ponente en la jornada 'Empleo Público y Discapacidad Intelectual' (FEPROAMI, 3 de octubre).

En cuanto a formación, y con el objetivo de la activación laboral, se han puesto en marcha **8 sesiones informativas** de Derechos y deberes en el puesto de trabajo en colaboración con UGT Andalucía dirigidas al empleado público con discapacidad intelectual. Además, se han organizado 2 acciones formativas en ANIDI y Taller de la Amistad relacionadas con género, discapacidad y empleo con la participación de una voluntaria en perspectiva de género.

Tuvo lugar una jornada para el impulso y activación laboral de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo celebrada en Málaga donde se analizaron las medidas de provisión de apoyo para las personas con discapacidad intelectual, las prestaciones de la seguridad social, el acceso al empleo remunerado o cómo afecta la legislación actual.



Se han publicado **33 noticias sobre empleo público** en nuestra web, que anunciaban convocatorias con reserva de 949 plazas para personas con discapacidad intelectual de 7 Administraciones Públicas diferentes. Asimismo, se han elaborado 16 noticias que visibilizan el trabajo y las acciones de las entidades ejecutantes. Con idea de apoyar la máxima difusión y conocimiento del programa también se han editado y reeditado varios materiales para difundir.

Hemos continuado con la participación en redes comunitarias y alianzas internas/externas de años anteriores, como la Red Nacional de Empleo de Plena inclusión, el Instituto Andaluz de Administración Pública, el Servicio Andaluz de Salud, CERMI Andalucía o la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, además de la colaboración continuada con nuestras entidades miembro.

Hemos contribuido a la inclusión laboral con **17 contratos nuevos** y seguimiento en el empleo de 4 puestos de trabajo.

En 2024 hemos continuado con una **herramienta de trabajo colaborativo** para poder trabajar en un espacio compartido por las 16 entidades ejecutantes. Hemos realizado 5 reuniones técnicas de seguimiento, a las que han asistido los profesionales de las entidades ejecutantes.

EMPLEO ESTATAL

Participamos en acciones de diseño, ejecución y evaluación de soluciones innovadoras, así como en proyectos piloto y procesos de obtención de evidencias para la mejora de los sistemas de intervención en el acceso al empleo para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Hubo **87 personas** beneficiadas.



Participamos con 3 líneas:

- **Compartir el conocimiento generado en empleo personalizado.** Participan 2 profesionales de APROMPSI y Asociación Jabalcón en sesiones de formación y participa un familiar de Granada en encuentro online (16 de mayo, 23 asistentes). Reeditamos el **Diccionario de Empleo Personalizado**.
- Desarrollo e implementación de **experiencias de acompañamiento en procesos de envejecimiento** a trabajadores con discapacidad intelectual en Centros especiales de empleo. Participan Asociación San José y Envera.
- **Empleo Público.** Presentación online e implementación del sistema de recogida de información para detectar barreras y facilitadores en el acceso y mantenimiento del empleo público. Participan 38 personas andaluzas con y sin discapacidad trabajadoras en la administración pública, que preparan oposiciones, familiares, profesionales de apoyo.

CONVENIOS DE EMPLEO

- **Universidad de Granada.** Prácticas formativas en sus instalaciones (oficinas, jardinería, comedores...). 13 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo beneficiadas. Programa UNIDIVERSIDAD, formación para el empleo dirigido a jóvenes con discapacidad intelectual inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.



- **Parlamento de Andalucía.** Servicios de asesoramiento de empleo con objeto de facilitar de manera efectiva una adecuada inclusión laboral, en las condiciones más normalizadas posible, de 2 plazas específicas destinadas a personas con discapacidad intelectual.

El servicio de asesoramiento ha supuesto un total de 217 horas de intervención; 60 visitas de acompañamiento individualizado; reuniones individuales y sesiones grupales formativas de orientación con superiores, funcionarios y compañeros de trabajo para garantizar una adecuada adaptación laboral; 5 reuniones de interlocución con familiares del personal con discapacidad intelectual para informar sobre el proceso de adaptación; y la elaboración de 2 planes individuales de trabajo y un informe final con un diagnóstico de situación, resultados y recomendaciones.

- **Inditex.** El proyecto INCLUYE se enmarca en el convenio firmado entre el Grupo Inditex y Plena inclusión España. En Andalucía participan 12 entidades miembro y 133 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en procesos selectivos. Realizamos 9 sesiones de sensibilización impartidas por Plena inclusión Andalucía a responsables de tiendas y 12 impartidas por entidades miembros a compañeros de trabajo. Un total de 29 personas son contratadas en tiendas del Grupo INDITEX.

PROGRAMA INCORPORA

A través de este programa financiado por la Fundación "la Caixa" se han atendido a 121 personas con discapacidad, logrando 43 inserciones laborales. Ha habido 40 visitas a empresas, de las cuales 21 han contratado a personas participantes en el programa. También hemos gestionado 41 ofertas de empleo y compartido 24 ofertas con el resto de entidades del programa en Granada, consiguiendo 12 inserciones laborales para personas usuarias de otras entidades. Finalmente, a través del pack digital formativo del programa, se ha derivado a más de 20 personas para que adquieran nociones básicas de digitalización para el ámbito laboral.





CONOCER Y COMPARTIR



**Expandir conocimiento para
afrontar los nuevos retos**

‘Conocer, compartir y cooperar’ es un programa financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con cargo a la asignación tributaria del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas. Está orientado a **reforzar el trabajo en red y fortalecer la conexión entre entidades**, desarrollando actividades que mejoren la vertebración territorial, la coordinación y la cooperación entre federaciones y asociaciones de ámbito estatal y autonómico, así como el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre las mismas.

Su objetivo principal es **diseñar contenidos formativos** que permitan a las personas que conforman las asociaciones, especialmente a las familias, adquirir competencias, conocimientos y herramientas para afrontar los nuevos retos. Se crean contenidos formativos para familias para probar nuevas metodologías con ellas, y se desarrollan acciones formativas que contribuyan a facilitar la capacitación dirigida a la transformación de los servicios socio-sanitarios hacia nuevos modelos de personalización e inclusión.

Por otra parte, se plantea un **sistema de gestión y transferencia de conocimiento abierto y actualizado**, que promueva la colaboración y el trabajo en red entre entidades y se cargue de contenido para las familias, además de desarrollar una metodología para identificar nuevas necesidades y localizar las más prioritarias.

La **formación tutorizada** de este programa se ha desarrollado a través de la plataforma de formación online de Plena Inclusión España y han contado con el apoyo de un tutor (formador/a) durante la realización del curso. Al ser online, la persona matriculada avanza en los contenidos a su ritmo, hasta la finalización del curso.

Oferta formativa

de Plena inclusión
Andalucía para 2024



Programa ‘Conocer, compartir y cooperar. Transformando la experiencia individual en organizaciones que aprenden’



Informe de la formación tutorizada
online a través de la plataforma

Las **seis acciones formativas** (Desinstitucionalización y Vida en comunidad, Empleo Personalizado, Envejecimiento, Reducción de Restricciones, Salud Mental y Bienestar Emocional, Sistemas Aumentativos y Alternativos de comunicación) han arrojado unas excelentes cifras.

De las **181 personas participantes**, más del 90% fueron mujeres y entre los profesionales, la mayoría ostentaban el cargo de jefes de servicio. Sevilla, Cádiz y Málaga fueron las provincias que más participantes aportaron. Tras la evaluación final, el 97% de las personas participantes creen que los cursos son buenos o muy buenos, destacando la importancia de los vídeos con experiencias, la claridad e interés de los temas y la idoneidad del material complementario.



CURSOS ONLINE TUTORIZADOS Plataforma Plena inclusión

Orientados a profundizar en el conocimiento y desarrollo de habilidades relacionadas con metodologías que, en la actualidad, se consideran relevantes por su impacto en la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, así como en las prácticas profesionales y el desarrollo organizacional del movimiento asociativo. Tienen una duración de 32 horas y requieren tutor. El tiempo de dedicación lo gestiona cada participante, sin necesidad de cumplir horarios fijos. **Plena inclusión** certificará la participación aquellas personas que superen los criterios de evaluación.

- Las prácticas restrictivas. La detección y claves para su reducción 8
- Sistemas Alternativos de Comunicación - SAAC 9
- Envejecimiento centrado en la persona 10
- Salud mental y bienestar emocional 11
- Desinstitucionalización y vida en comunidad 12
- Empleo personalizado 13





VACACIONES IMSERSO



Ocio, cultura y naturaleza
conociendo España



Plena inclusión Andalucía desarrolla cada año, junto a Plena inclusión España y con la financiación del Imserso (Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030) y de la Fundación Once, un programa de vacaciones para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.



Se han organizado y facilitado la realización de **20 viajes** a destinos en la Comunidad de Extremadura y Andalucía con una duración de cinco noches y seis días, mayoritariamente en hoteles de 4 estrellas en las condiciones de mayor accesibilidad posible.

Han participado **542 personas**, de las que 119 eran personas de apoyo, generando nuevos vínculos y amistades y explorando espacios de colaboración entre entidades.



Este programa tiene como objetivo garantizar periodos de vacaciones y descanso a este colectivo de personas, que tiene más dificultad para acceder a recursos de ocio, tiempo libre, cultura o naturaleza fuera de su rutina diaria.



MEMORIA ECONÓMICA

En Plena inclusión Andalucía entendemos la **transparencia** como un valor esencial y un compromiso irrenunciable con la sociedad, las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, sus familias y todas las entidades y administraciones con las que colaboramos. La claridad en la gestión de los recursos y la rendición de cuentas son pilares fundamentales para fortalecer la confianza y la credibilidad de nuestro trabajo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, desde Plena Inclusión Andalucía difundimos entre nuestras entidades miembro la información cuyo conocimiento sea relevante.

La memoria económica 2024 recoge el **balance de situación** y la **cuenta de pérdidas y ganancias**, reflejando con rigor y responsabilidad la gestión de los recursos durante este ejercicio. Con ello, reafirmamos nuestro compromiso de actuar de forma ética, responsable y abierta, contribuyendo a una sociedad más justa, inclusiva y participativa.



Balance de situación correspondiente al ejercicio a 31/12/2024 (Modelo Abreviado ESFL)

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	421.040,24	433.731,08
	I. Inmovilizado intangible	69.929,46	73.382,78
200, (2800), (2900)	1. Investigación		0,00
201, (2801), (2901)	2. Desarrollo		0,00
202, (2802), (2902)	3. Concesiones	69.929,46	73.382,78
203, (2803), (2903)	4. Patentes, licencias, marcas y similares		0,00
204	5. Fondo de comercio		0,00
206, (2806), (2906)	6. Aplicaciones informáticas		0,00
207, (2807), (2907)	7. Derechos sobre activos cedidos en uso		0,00
205, 209 (2805), (2830), (2905)	8. Otro inmovilizado intangible		0,00
	II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00
240, (2990)	1. Bienes Inmuebles		0,00
241, (2991)	2. Archivos		0,00
242, (2992)	3. Bibliotecas		0,00
243, (2993)	4. Museos		0,00
244, (2994)	5. Bienes Muebles		0,00
249	6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico		0,00
	III. Inmovilizado material	158.536,17	162.845,14
210, 211, (2811), (2831), (2910), (2911)	1. Terrenos y construcciones	132.565,43	138.470,51
212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2812), (2813), (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	25.970,74	24.374,63
23	3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00
	IV. Inversiones inmobiliarias	192.574,61	197.503,16
220, (2920)	1. Terrenos		0,00
221, (282), (2832), (2921)	2. Construcciones	192.574,61	197.503,16

Balance de situación correspondiente al ejercicio a 31/12/2024

	IV. Inversiones inmobiliarias	192.574,61	197.503,16
220, (2920)	1. Terrenos		0,00
221, (282), (2832), (2921)	2. Construcciones	192.574,61	197.503,16
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00
2503, 2504, (2593), (2594), (293)	1. Instrumentos de patrimonio		0,00
2523, 2524, (2953), (2954)	2. Créditos a entidades		0,00
2513, 2514, (2943), (2944)	3. Valores representativos de deuda		0,00
	4. Derivados		
	5. Otros activos financieros		
	VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00
2505, (2595), 260, (269)	1. Instrumentos de patrimonio		0,00
2525, 262, 263, 264, (2955), (298)	2. Créditos a terceros		0,00
2515, 261, (2945), (297)	3. Valores representativos de deuda		0,00
265	4. Derivados		0,00
268, 27	5. Otros activos financieros		0,00
474	VII. Activos por impuestos diferidos		0,00
	B) ACTIVO CORRIENTE	1.433.632,15	734.225,98
580, 581, 582, 583, 584, (599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00
	II. Existencias	63,00	8.361,47
30, (390)	1. Bienes destinados a la actividad		0,00
31, 32, (391), (392)	2. Materias primas y otros aprovisionamientos		0,00
33, 34, (393), (394)	3. Productos en curso		0,00
35, (395)	4. Productos terminados		0,00
36, (396)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		0,00
407	6. Anticipos a proveedores	63,00	8.361,47
447, 448, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	59.417,64	36.807,86

Balance de situación correspondiente al ejercicio a 31/12/2024

	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	680.191,75	468,17
430, 431, 432, 435, 436, (437), (490), (4935)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00
433, 434, (4933), (4934)	2. Clientes, entidades del grupo y asociadas		0,00
440, 441, 446, 449	3. Deudores varios		0,00
460, 464, 544	4. Personal	129,80	327,48
4709	5. Activos por impuesto corriente		0,00
4700, 4707, 4708, 471, 472, 473	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	680.061,95	140,69
558	7. Fundadores por desembolsos exigidos		0,00
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00
5303, 5304, (5393), (5394), (593)	1. Instrumentos de patrimonio		0,00
5323, 5324, 5343, 5344, (5953), (5954)	2. Créditos a entidades		0,00
5313, 5314, 5333, 5334, (5943), (5944)	3. Valores representativos de deuda		0,00
	4. Derivados		
5353, 5354, 5523, 5524	5. Otros activos financieros		0,00
	VI. Inversiones financieras a corto plazo	434.010,84	407.332,89
5305, 540, (5395), (549)	1. Instrumentos de patrimonio		0,00
5325, 5345, 542, 543, 547, (5955), (598)	2. Créditos a entidades		0,00
5315, 5335, 541, 546, (5945), (597)	3. Valores representativos de deuda		0,00
5590, 5593	4. Derivados		0,00
5355, 545, 548, 551, 5525, 565, 566	5. Otros activos financieros	434.010,84	407.332,89
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo	9.098,47	9.108,20
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	250.850,45	272.147,39
570, 571, 572, 573, 574, 575	1. Tesorería	250.850,45	272.147,39
576	2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00
	TOTAL ACTIVO (A + B)	1.854.672,39	1.167.957,06

Balance de situación correspondiente al ejercicio a 31/12/2024

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
	A) PATRIMONIO NETO	653.798,15	640.175,74
	A-1) Fondos propios	245.304,11	220.060,79
	I. Dotación Fundacional/Fondo social	21.028,16	21.028,16
100, 101	1. Dotación fundacional/Fondo social	21.028,16	21.028,16
(103), (104)	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00
	II. Reservas	191.765,22	134.178,39
111	1. Estatutarias		0,00
113, 114, 115	2. Otras reservas	191.765,22	134.178,39
	III.Excedentes de ejercicios anteriores		0,00
120	1. Remanente		0,00
(121)	2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		0,00
129	IV. Excedente del ejercicio	32.510,73	64.854,24
	A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00
133	I. Activos financieros disponibles para la venta (*)		0,00
1340	II. Operaciones de cobertura (*)		0,00
137	III.Otros (*)		0,00
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	408.494,04	420.114,95
130, 1320	I. Subvenciones	181.155,84	185.101,04
131, 1321	II.Donaciones y legados	227.338,20	235.013,91
	B) PASIVO NO CORRIENTE	1.300,00	3.300,00
	I. Provisiones a largo plazo		0,00
140	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		0,00
145	2. Actuaciones medioambientales		0,00
146	3. Provisiones por reestructuración		0,00
141, 142, 143,	4. Otras provisiones		0,00
	II. Deudas a largo plazo	1.300,00	3.300,00
177, 179	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00
1605, 170	2. Deudas con entidades de crédito		0,00
1625, 174	3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00
176	4. Derivados		0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 180, 185, 189	5. Otros pasivos financieros	1.300,00	3.300,00

Balance de situación correspondiente al ejercicio a 31/12/2024

1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00
479	IV. Pasivos por impuestos diferidos		0,00
181	V. Periodificaciones a largo plazo		0,00
	C) PASIVO CORRIENTE	1.199.574,24	524.481,32
585, 586, 587, 588, 589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00
499, 529	II. Provisiones a corto plazo		1.415,01
	III. Deudas a corto plazo	996.673,60	285.890,47
500, 505, 506	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00
5105, 520, 527	2. Deudas con entidades de crédito	1.372,66	572,82
5125, 524	3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00
5595, 5598	4. Derivados		0,00
509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 5525, 551, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569	5. Otros pasivos financieros	995.300,94	285.317,65
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	39.429,41	64.173,90
412	V. Beneficiarios-Acreedores	1.503,77	949,49
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	161.967,46	172.052,45
400, 401, 405, (406)	1. Proveedores		0,00
403, 404	2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		0,00
410, 411, 419	3. Acreedores varios	116.532,45	121.450,67
465, 466	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	287,42	1.178,63
4752	5. Pasivos por impuesto corriente		0,00
4750, 4751, 4757, 4758, 476, 477	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	45.147,59	49.423,15
438	7. Anticipos recibidos por pedidos		0,00
485, 568	VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.854.672,39	1.167.957,06

Cuenta de resultados correspondiente a 31/12/2024 (Modelo Abreviado ESFL)

Nº DE CUENTAS		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
	A) OPERACIONES CONTINUADAS		
	1. Ingresos de la actividad propia	1.337.107,27	1.575.633,47
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	182.269,23	180.723,91
721	b) Aportaciones de usuarios	67.611,00	69.835,40
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00
740, 748	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.087.227,04	1.325.074,16
747	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00
728	f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00
	3. Gastos por ayudas y otros	-18.591,51	-43.697,47
(650)	a) Ayudas monetarias	-16.966,97	-40.958,35
(651)	b) Ayudas no monetarias		0,00
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-1.624,54	-2.739,12
(658)	c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00
(6930), 71*, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00
(600), 6060, 6080, 6090, 610*, (601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos		0,00
75	7. Otros ingresos de la actividad	8.897,23	1.525,78
	8. Gastos de personal	-812.307,87	-906.432,77
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-617.970,60	-697.174,45
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales	-194.337,27	-209.258,32
(644), 7950	c) Provisiones		0,00

Cuenta de resultados correspondiente a 31/12/2024

	9. Otros gastos de la actividad	-481.150,10	-560.195,67
(62)	a) Servicios exteriores	-476.232,84	- 554.836,45
(631), (634), 636, 639	b) Tributos	-1.087,48	-1.085,46
(655), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-3.829,78	-3.829,76
(656), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente		-444,00
(68)	10. Amortización del inmovilizado	-20.745,23	-14.863,40
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	19.436,93	13.621,96
745	a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		0,00
746	b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	19.436,93	13.621,96
7951, 7952, 7955, 7956	12. Exceso de provisiones		0,00
	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00
(690), (691), (692), 790, 791, 792	a) Deterioros y pérdidas		0,00
(670), (671), (672), 770, 771, 772	b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00
(678), 778	14. Otros resultados		-425,01
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	32.646,72	65.166,89
	15. Ingresos Financieros		0,00
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00
7600, 7601	a1) En entidades del grupo y asociadas		0,00
7602, 7603	a2) En terceros		0,00
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00
7610, 7611, 76200, 76201, 76210, 76211	b1) De entidades del grupo y asociadas		0,00
7612, 7613, 76202, 76203 76212, 76213, 767, 769	b2) De terceros		0,00

Cuenta de resultados correspondiente a 31/12/2024

	16. Gastos financieros	-135,99	-312,65
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6650), (6651), (6654), (6655)	a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) Por deudas con terceros	-135,99	-312,65
(660)	c) Por actualización de provisiones		0,00
	17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00
(6630), (6631), (6633), 7630, 7631, 7633	a) Cartera de negociación y otros		0,00
(6632), 7632	b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00
(668), 768	18. Diferencias de cambio		0,00
	19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00
(696), (697), (698), (699), 796, 797, 798, 799	a) Deterioros y pérdidas		0,00
(666), (667), (673), (675), 766, 773, 775	b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)	-135,99	-312,65
	A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	32.510,73	64.854,24
6300*, 6301*, (633), 638	20. Impuestos sobre beneficios		0,00
	A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	32.510,73	64.854,24
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
	21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
	A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+21)	32.510,73	64.854,24

Cuenta de resultados correspondiente a 31/12/2024

	C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
(800), (89), 900, 991, 992	1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00
(810), 910	2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00
940, 9420	3. Subvenciones recibidas	7.816,02	0,00
941, 9421	4. Donaciones y legados recibidos		0,00
(85), 95	5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00
(8300)*, 8301, (833), 834, 835, 838	6. Efecto impositivo		0,00
	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)	7.816,02	0,00
	D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
(802), 902, 993, 994	1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00
(812), 912	2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00
(840), (8420)	3. Subvenciones recibidas	-19.436,93	0,00
(841), (8421)	4. Donaciones y legados recibidos		0,00
8301*, (836), (837)	5. Efecto impositivo		0,00
	D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)	-19.436,93	0,00
	E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO (C.1 + D.1)	-11.620,91	0,00
	F) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		
	G) AJUSTES POR ERRORES	-7.267,41	
	H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		
	I) OTRAS VARIACIONES		2.372,64
	J) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)	13.622,41	67.226,88

* Su signo puede ser positivo o negativo

